



H. Concejo Deliberante
Bolívar

Año del Centenario del Nacimiento de EVA PERON
Bolívar, 4 de Julio de de 2019

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 7576/19

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA N° 2572/2019 =

ARTICULO 1°: Convalídese el Anexo II al Convenio Específico suscripto entre la Municipalidad de Bolívar y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires a través del cual las partes acuerdan el dictado de la Diplomatura de Capacitación Técnica denominada "Gestión y Control del Parque de Maquinaria Agrícola", a dictarse en el Centro Regional Universitario Bolívar, y que expresa: -----

Anexo II al Convenio Específico entre la
Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires y
La Municipalidad de Bolívar de la Provincia de Buenos Aires

Entre la **Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires**, con domicilio en Avda San Martín 4453 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "LA FACULTAD", representada en este acto por su Decano, Ing. Arg. Marcela Edith Gally, (DNI 12.676.143), por una parte, y la **Municipalidad de Bolívar**, con domicilio en la calle Av. Belgrano 11, Bolívar, Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", representada en este acto por su Intendente Interino Sr. Marcos Emilio Pisano, (DNI 26.643.164), por la otra parte, acuerdan celebrar el presente Anexo I al Convenio Específico suscripto por ambas partes el 18 de octubre de 2017 de acuerdo a las siguientes Cláusulas. "LA FACULTAD" y "LA MUNICIPALIDAD" son de aquí en más referidas colectivamente como "PARTES" e individualmente como "PARTE".

Cláusula Primera: las "PARTES" acuerdan el dictado de la Diplomatura de Capacitación Técnica denominada: "**Gestión y control del parque de maquinaria agrícola**", aprobada por C.D 408/18. Dicho curso se dictará en el Centro Regional Universitario Bolívar (CRUB). calle Av Cacique Coliqueo 940, Bolívar, Pcia. Bs. As., los días **Módulo 1:** 23, 24 abril 7 y 8 mayo de 2019 **Módulo 4:** los días 14, 15, 21 y 22 de mayo de 2019. **Módulo 3:** los días 28. 29 de mayo a y 5 de-junio de 2019, **Módulo 2:** los días 11, 12, 18 y 19 de junio de 2019.....

Cláusula Segunda: La "MUNICIPALIDAD" designa como Responsable Técnico a la Directora de Educación de Bolívar, Sra, Lorena Urrutia (DNI 25.133.810). La "FACULTAD" designa como Responsable Técnico al Profesor Titular Emérito Ing. Agr. Osear Santanatoglia (DNI: 5.487 868) --

Cláusula Tercera: Se establecen los Docentes participantes, Objetivos y Contenidos del Curso. Requisitos y modalidad de cursada:

Módulo I: "Gestión y control del tractor agrícola" Fecha: 23,24 abril 7 y 8 mayo de 2019. **Objetivos del curso**

Se busca que los cursantes:

- Adquirir habilidades para selección y conformación armónica de equipos agrícolas.
- Adquirir procedimientos para el mantenimiento de los equipos agrícolas.
- Controlar y verificar las labores mecanizadas para un uso eficiente y seguro.

Contenidos del curso

Principales elementos y mecanismos de las máquinas agrícolas, Clasificaciones de las máquinas agrícolas.

- Principios de seguridad en el uso de la maquinaria agrícola.
- Elementos constitutivos de las máquinas agrícolas.
- Mecanismos para la transmisión de la energía. Relación de transmisión.
- Dimensionamiento de la maquinaria agrícola.
- Concepto de capacidad de trabajo y tiempo operativo.
- Ancho de labor y superposición. Determinación a campo.
- Velocidad de operación y patinamiento. Determinación a campo.



*H. Consejo Deliberante
Bolívar*

Año del Centenario del Nacimiento de EVA PERON

- Las pérdidas de tiempo. Formas de cuantificarlas.
- Tractor agrícola.
- Constitución y funcionamiento del motor diesel y de los sistemas que lo asisten.
- La transmisión de la energía en un tractor agrícola.
- Diseños y prestaciones de los tractores agrícolas.
- Utilizadores del tractor agrícola.
- Concepto de eficiencia tractiva global y pérdidas de energía. Lastrado
- Criterios para la selección del tractor agrícola.
- Mantenimiento preventivo de los tractores agrícolas.

Director del Curso: Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes

Docente: Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes, Ing. Agr. Luciano Hernán Diz

Requisitos a cumplir por los asistentes al curso: estudios secundarios completos, recibirán al completar la Diplomatura, (los módulos I, II y II), el certificado de Diplomados. Quien no tenga este requisito, tendrán un certificado de asistencia.

Cantidad de asistentes al curso: máximo de 30 asistentes.

Modalidad del dictado y duración del curso: Presencial 24 horas divididas en 4 días de 6 horas.

Material necesario para el dictado del curso: Para el dictado presencial: Se requiere sistema multimedia (cañón, computadora y pantalla de proyección), 1 Tractor que deberá estar disponible para el día 8 de mayo de 2019, confirmar con el docente. Los mencionados elementos serán provistos por "LA MUNICIPALIDAD. La "FACULTAD" se compromete a entregar el material en forma impresa. La "FACULTAD" autoriza a la Municipalidad para que reproduzca el material de la capacitación, teniendo identificada la Filiación Institucional según lo establecido en las Res. (C.S.) N.º 1053/2010 y N.º 6157/16: Toda persona que se desempeñe en el ámbito de una unidad académica de la Universidad de Buenos Aires, deberá mencionar como filiación institucional en sus publicaciones: "Universidad de Buenos Aires", además del nombre de la unidad académica o de su sigla.....

Módulo 4: "Gestión y control de equipos para la cosecha de cultivos" Fecha: 14, 15, 21 y 22 de mayo de 2019.

Objetivos del curso

Se busca que los cursantes:

- Adquirir habilidades para selección y conformación armónica de equipos agrícolas.
- Adquirir procedimientos para el mantenimiento de los equipos agrícolas.
- Controlar y verificar las labores mecanizadas para un uso eficiente y seguro. **Contenidos del curso**

Equipos para la cosecha de cultivos de grano.

- Funciones de las cosechadoras de cultivos de grano. Características generales. Formas de operación.

Sistemas de captación y de alimentación. Plataforma con lonas.

• Sistemas de trilla y separación convencionales y axiales.

• Sistema de limpieza.

• Conjuntos de almacenamiento y descarga. Conjuntos para la distribución de residuos de cosecha.

• Control de cosecha: metodologías para la cuantificación de pérdidas cuantitativas de granos.

• Equipos embolsadores y extractores de granos.

Equipos para la cosecha, confección y distribución de reservas forrajeras.

• Características de las reservas forrajeras.

• Equipos para la confección de heno. Tipos de heno.

• Equipos para la confección de silos. Tipos de silo.

• Equipos para la distribución de las reservas forrajeras.

Director del Curso: Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes

Docente: Ing. Agr. Esp., Pablo Javier Quirós, Ing. Agr. Damián Lurati.

Requisitos a cumplir por los asistentes al curso: estudios secundarios completos, recibirán al completar la Diplomatura, (los módulos I, II y II), el certificado de Diplomados. Quien no tenga este requisito, tendrán un certificado de asistencia.

Cantidad de asistentes al curso: máximo de 30 asistentes.

Modalidad del dictado y duración del curso: Presencial 24 horas divididas en 4 días de 6 horas.

Material necesario para el dictado del curso: Para el dictado presencial: Se requiere sistema multimedia (cañón, computadora y pantalla de proyección), Máquina cosechadora de granos. Carros



*H. Consejo Deliberante
Bolívar*

Año del Centenario del Nacimiento de EVA PERON

tolva, Embolsadora y Tractor que deberá estar disponible para el día 22 de mayo de 2019 confirmar con el docente. Los mencionados elementos serán provistos por "LA MUNICIPALIDAD. La "FACULTAD" se compromete a entregar el material en forma impresa. La "FACULTAD" autoriza a la Municipalidad para que reproduzca el material de la capacitación, teniendo identificada la Filiación Institucional según lo establecido en las Res. (C.S.) N.º 1053/2010 y N.º 6157/16:

Toda persona que se desempeñe en el ámbito de una unidad académica de la Universidad de Buenos Aires, deberá mencionar como filiación institucional en sus publicaciones: "Universidad de Buenos Aires", además del nombre de la unidad académica o de su sigla

Módulo 3: "Gestión y control de equipos para la protección y defensa de cultivos" ► Fecha: 28, 29 de mayo, 4 y 5 de junio de 2019.

Objetivos del curso

Se busca que los cursantes:

- Adquirir habilidades para selección y conformación armónica de equipos agrícolas.
- Adquirir procedimientos para el mantenimiento de los equipos agrícolas. "
- Controlar y verificar las labores mecanizadas para un uso eficiente y seguro.

Contenidos del curso

Equipos para la fertilización de cultivos. ;

- Formas de distribuir fertilizantes sólidos.
- Equipos para la distribución de fertilizantes sólidos por gravedad, centrífugos y neumáticos
- Ensayos, regulación y calibración de máquinas fertilizadoras. Efectos de la granulometría de fertilizantes sólidos.

Equipos para la aplicación de productos fitosanitarios.

- Constitución de equipos pulverizadores terrestres y aéreos para la aplicación de productos fitosanitarios. Equipos pulverizadores manuales.
- Calibración de equipos pulverizadores por volumen y por calidad de aplicación
- Formación de la gota. Tamaño, cobertura y penetración.
- Deriva, tipos y formas de control. Relación entre tamaño de gota y deriva.

Director del Curso: Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes

Docente: Ing. Agr. Carlos Alberto Santiago Sarubbí y Ing Agr. Damián Lurati

Requisitos a **cumplir por los asistentes al curso:** estudios secundarios completos, recibirán al completar la Diplomatura, (los módulos I, II y II), el certificado de Diplomados. Quien no tenga este requisito, tendrán un certificado de asistencia

Cantidad de asistentes al curso: máximo de 30 asistentes.

Modalidad del dictado y duración del curso: Presencial 24 horas divididas en 4 días de 6 horas.

Material necesario para el dictado del curso: Para el dictado presencial: Se requiere sistema multimedia (cañón, computadora y pantalla de proyección), Pulverizadora Fertilizadora, Juegos de pastillas pulverizadoras y Tractor (si se puede hacer ensayo dinámico y la máquina pulverizadora o fertilizadora es montada o de arrastre) que deberá estar disponible para el día 5 de junio de 2019 confirmar con el docente. Los mencionados elementos serán provistos por "LA MUNICIPALIDAD. La "FACULTAD" se compromete a entregar el material en forma impresa. La "FACULTAD" autoriza a la Municipalidad para que reproduzca el material de la capacitación, teniendo identificada la Filiación Institucional según lo establecido en las Res. (C.S.) N.º 1053/2010 y N.º 6157/16: Toda persona que se desempeñe en el ámbito de una unidad académica de la*Universidad de Buenos Aires deberá mencionar como filiación institucional en sus publicaciones. "Universidad de Buenos Aires", además del nombre de la unidad académica o de su sigla.-----

Módulo 2: "Gestión y control para la implantación de cultivos"

Fecha: 11, 12, 18 y 19 de junio de 2019.

Se busca que los cursantes:

- Adquirir habilidades para selección y conformación armónica de equipos agrícolas
- Adquirir procedimientos para el mantenimiento de los equipos agrícolas.
- Controlar y verificar las labores mecanizadas para un uso eficiente y seguro. **Contenidos del curso**

Equipos para la siembra de cultivos.

- Formas de implantación de cultivos. Tipos de siembra.
- Funciones y conjuntos de las máquinas sembradoras.



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

Año del Centenario del Nacimiento de EVA PERON

- . Principales opciones para el alistamiento y regulación de las máquinas sembradoras
- Ensayos de máquinas sembradoras, Evaluación de la calidad de siembra.
- . Fertilización de cultivos con la siembra.

Director del Curso; Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes Docente: Ing. Agr. MSc. Diego Wilfredo Agnes y Ing. Agr. Damián Lurati **Requisitos a cumplir por los asistentes al curso:** estudios secundarios completos, recibirán al completar la Diplomatura, (los módulos I, II y II), el certificado de Diplomados Quien no tenga este requisito, tendrán un certificado de asistencia. **Cantidad de asistentes al curso:** máximo de 30 asistentes

Modalidad del dictado y duración del curso: Presencial 24 horas divididas en 4 días de 6 horas

Material necesario para el dictado del curso: Para el dictado presencial: Se requiere sistema multimedia (cañón, computadora y pantalla de proyección), Sembradora grano fino y/o grueso, Tractor (si se puede hacer un ensayo dinámico) que deberá estar disponible para el día 19 de junio de 2019, confirmar con el docente.

Los mencionados elementos serán provistos por "LA MUNICIPALIDAD. La "FACULTAD" se compromete a entregar el material en forma impresa. La "FACULTAD" autoriza a la Municipalidad para que reproduzca el material de la capacitación, teniendo identificada la Filiación Institucional según lo establecido en las Res. (C.S.) N.º 1053/2010 y N.º 6157/16: Toda persona que se desempeñe en el ámbito de una unidad académica de la Universidad de Buenos Aires, deberá mencionar como filiación institucional en sus publicaciones: "Universidad de Buenos Aires", además del nombre de la unidad académica o de su sigla.

Cláusula Cuarta: El Costo Total del curso asciende a: \$ 99.800- (por todo concepto incluido honorarios). Dicho importe será abonado por la Municipalidad de Bolívar, Cuit: 30-99905839-2, iva Exento., en un solo pago. Los fondos serán depositados o transferidos a la Cuenta de titularidad de Universidad de Buenos Aires Facultad de Agronomía: **BANCO NACIÓN SUCURSAL: 0082 (PATERNAL) TITULAR DE LA CUENTA: FACULTAD DE AGRONOMÍA CTA. CTE. N° 125389/40 CUIT: 30-54666656-1 CBU: 0110020420000125389408** El costo de las comidas, alojamiento y viáticos corre por cuenta de la municipalidad de Bolívar

Cláusula Quinta: El presente Anexo II conforma un solo instrumento con el Convenio Especifico suscripto por ambas partes con fecha 18 de octubre de 2017, en cuanto a su aplicación e interpretación.-----
----- En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....del año 2019.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019.

FIRMADO


CLAUDIA M. GRUCCI
Secretaria HCD


JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD
ES COPIA